



c.49851
3054622
\$ 4514,90.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

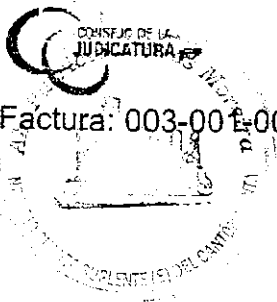
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000005424



20171308004P01621

NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01621						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2017, (16:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INTRIAGO CELORIO ALMAGRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301950364	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAVALA PONCE GINMY ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303651705	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YEPEZ RAMIREZ EDGAR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719728923	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4515.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE HELI PATRICIO TORRES MOREIRA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 3339-DP13-2017-KP

2017	13	08	004	P01621
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

**OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR ALMAGRO
INTRIAGO CELORIO Y SEÑORA GINMY ROSA ZAVALA
PONCE;**

A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR DAVID YEPEZ RAMIREZ.-

CUANTIA : USD \$ 4,514.90

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes seis de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO HELI PATRICIO TORRES MOREIRA**, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según acción de personal número 3339-DP13-2017-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" el señor ALMAGRO INTRIAGO CELORIO y señora GINMY ROSA ZAVALA PONCE, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de sesenta y cuatro años de cuenta y nueve años respectivamente, de ocupación soldador y

Ab. Patricio Torres Moreira
 1001A-10 CUARTO SUPLENTE (E)
 DEL CANTÓN MANTA

estudiante, respectivamente, domiciliado en el Barrio Miraflores de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0967628779; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **EDGAR DAVID YEPEZ RAMIREZ**, de estado civil soltero, el compareciente es mayor de edad de treinta y un años de edad, de ocupación policía, domiciliado en Colinas del Jocay J Seis y J Veintiuno de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0998482065. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted

incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-**

Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por
una parte, el señor **ALMAGRO INTRIAGO CELORIO** y señora

GINMY ROSA ZAVALA PONCE, casados entre sí, por sus propios y
personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS
VENEDORES"; y, por otra parte, el señor **EDGAR DAVID YEPEZ**

RAMIREZ, de estado civil soltero, a quien en lo posterior
denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-**

Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de un
Lote de terreno parte del lote número Doce de la Manzana "D-Uno" de la
Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, parte
desmembrada que se encuentra signada con lote Número **TRES**,

circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente:

Diez metros con calle pública, Por Atrás: diez metros con terrenos del lote

No. Once, Por el Costado Derecho: Veinticuatro metros sesenta y cuatro

centímetros con terrenos del Sr. Carpió Rupertí Jhonny Oswaldo, Y por el

Costado Izquierdo: diecinueve metros sesenta y un centímetros con Sr.

Narea Vega Rubén Arcecio. Lote de terreno que tiene una superficie total de:

Ciento noventa y seis metros cuadrados treinta centímetros cuadrados.- Este

predio fue adquirido por compra realizada al señor Ruben Narea Vega,

según contrato realizado en la Notaria Primera de Montecristi el

dieciséis de agosto del dos mil dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el treinta de agosto del dos mil dieciséis.- **TERCERA : VENTA.**- Con los antecedentes expuestos

y mediante el presente contrato, los cónyuges señor **ALMAGRO INTRIAGO CELORIO** y señora **GINMY ROSA ZAVALA PONCE**, dan en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **EDGAR DAVID YEPPEZ RAMIREZ**, quien adquiere, compra y acepta para sí el lote de terreno signado como lote TRES de la

Manzana D - UNO, ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Targui del Cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de

la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE DOLARES **CON NOVENTA CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-

La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.-

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-**

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta

aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el Abogado ANGEL MEDARDO JOZA SANTANA, matrícula número : trece guión mil novecientos noventa y ocho guión noventa y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

ALMAGRO INTRIAGO CELORIO
C.C.No.- 130195236-4
VENDEDOR



GINMY ROSA ZAVALA PONCE
C.C.No. 130365150-5
VENDEDOR



EDGAR DAVID YEPPEZ RAMIREZ
C.C.No. 119222923
COMPRADOR



Abg. HELI PATRICIO TORRES MOREIRA
NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

58543



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010469, certifico hasta el día de hoy 31/05/2017 16:23:09, la Ficha Registral Número 58543.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3054622

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 30 de agosto de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno parte del lote número Doce de la Manzana "D-Uno" de la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui, Cantón Manta, parte desmembrada que se encuentra signada con lote No. TRES, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Diez metros con calle pública, Por Atrás: diez metros con terrenos del lote No. Once, Por el Costado Derecho: Veinticuatro metros sesenta y cuatro centímetros con terrenos del Sr. Carpio Ruperti Jhonny Oswaldo, Y por el Costado Izquierdo: diecinueve metros sesenta y un centímetros con Sr. Narea Vega Rubén Arcenio. Lote de terreno que tiene una superficie total de: Ciento noventa y seis metros cuadrados treinta centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1734	29/sep./1988	5.102	5.104
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2180	30/ago./2016	54.679	54.691

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de septiembre de 1988

Número de Inscripción: 1734

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2568

Folio Inicial:5.102

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:5.104

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de septiembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el número "DOCE" DE LA MANZANA "D-1" de la Lotización "CUMBRE NORTE", de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304659988	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300479050	PESANTES DELGADO LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	140343	MEÑAN TORRES OLGA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

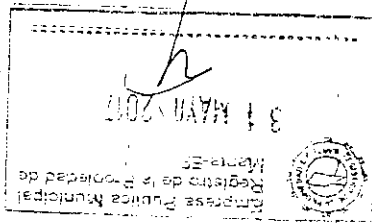
Inscrito el : martes, 30 de agosto de 2016

Número de Inscripción: 2180

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4697

Folio Inicial:54.679



Et interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Firma del Registrador
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
1311367559

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
A petición de: YEPEZ RAMIREZ EDGAR DAVID
Emitido a las: 16:23:09 del miércoles, 31 de mayo de 2017

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>
Número de Inscripciones 2 2

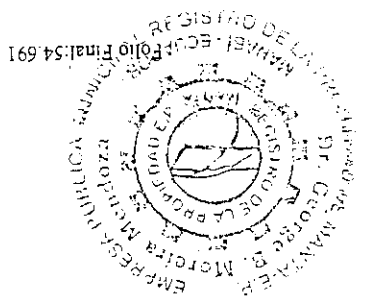
Libro	COMPRA VENTA	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
		1734	29/sep/1988	5.102	5.104

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303651705	ZAVALA PONCE GINNY-ROSA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301950364	INTRUAGO CELORJO ALMAGRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304659988	NAREVA VEGA RUBEN ARCECIO	DTORCADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Una parte del lote número "DOCE" de la Manzana "D- UNO" de la Lotización "Cumbre Norte", de la parroquia Urbana Tarqui, Cantón Manta, parte desmembrada que se encuentra signada con lote No. TRES.

Observaciones:
Fecha Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de agosto de 2016
Escritura/Juicio/Resolución:
Cantón Notaría:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA MONTECRISTI





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0614363

6/2/2017 10:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-05-46-22-000	196,30	4514,90	266935	614363
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301950384	INTRIAGO CELORIO ALMAGO Y SRA ZAVALA PONCE GINMY ROSA	MANZANA "D-1" LOTIZACIÓN "CUMBRE NORTE" LOTE #03	Impuesto principal			45,16	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			13,54	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			58,70	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			58,70	
1719728923	YEPEZ RAMIREZ EDGAR DAVID	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 6/2/2017 10:27 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

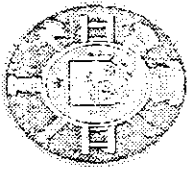
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE ORIGINAL

INTRIAGO CELORIO ALMAGRO Y SRA ZAVALA PONCE GINMY ROSA

AGENCIA CANTONAL

Ed. Patricia Torres Mosquera
GUAYO CHUATO SURIENTE (E)
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1300028070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000035455

Q11

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1301950364001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

INTRIAGO CELORIO ALMAGRO

NOMBRES:

MZ-D-1 LOT. CUMBRE NORTE LT. 03

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILLO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

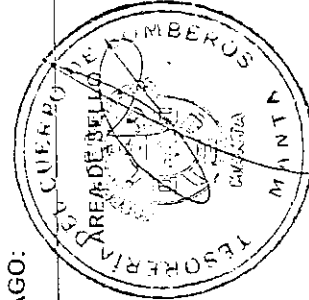
VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

30/05/2017 16:03:11

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

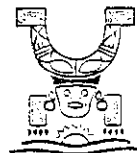
3.00

VALIDO HASTA: lunes, 28 de agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



NO 085557

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Aperición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: **SOLAR**

perteneciente a **INTRIAGO CELORIO ALMAGRO Y SRA ZAVALA PONCE GINMY ROSA**

ubicada: MANZANA "D-1" LOTIZACIÓN "CUMBRE NORTE" LOTE #03

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

\$4514.90 CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE 90/100

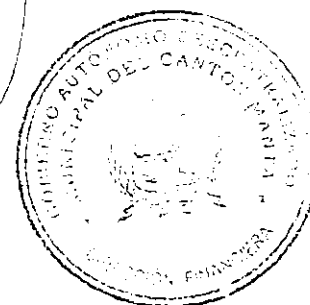
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: José Zambrano

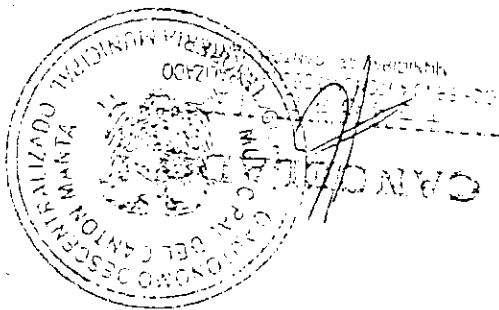
2 DE JUNIO DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal



6. Párrafo Tercer Menor
CONSTITUCIÓN DEL JURY (2)
DEL CANTÓN MANTA



Manta, dos de junio del dos mil diecisiete

VALIDO PARA LAS CLAVES:
3054622000: MANZANA "D-1" LOTIZACIÓN "CUMBRE NORTE" LOTE #03

Manta,

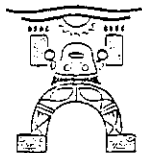
2 JUNIO 2017

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

INTRACORCELORIO ALMACRO Y SRA ZAVALA PONCE
GINNY ROSA

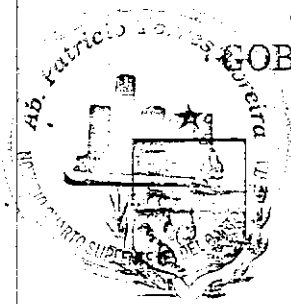
LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114650



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 143289

Nº 143357

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49851

Fecha: 1 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-46-22-000

Ubicado en: MANZANA "D-1" LOTIZACIÓN "CUMBRE NORTE" LOTE #03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 196,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301950364

INTRIAGO CELORJO ALMAGRO Y SRA ZAVALA PONCE GINMY ROSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4514,90
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4514,90

Son: CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Peto
b. Peto
TOTAL CANTÓN DEL CANTÓN MANTA

Impreso por: MARIS REYES 02/06/2017 15:53:40

ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intrasferible en asuntos Policiales. El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas, con alteraciones y/o caducada, es causa de retiro de la misma y el portador será DETENIDO para ser investigado. En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad Policial más cercana.

(1) El Director de Personal

25/08/2016



CASO PRIMERO

EDGAR DAVID

YEPETZ RAMIREZ

1719728923 000-52823 0485205512

POLICIA NACIONAL

logotipo C.O. / 1278-11-2011



ESTADO CIVIL: SOLTERO

SEXO: M

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-09-12

S DOMINGO DE LOS CLDS

SANTO DOMINGO

STO DGO TSACHIL

LUGAR DE NACIMIENTO

EDGAR DAVID

YEPETZ RAMIREZ

APellidos y Nombres

CIUDADANIA-PSA

CECULA DE

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBICA DEL ECUADOR

171972892-3

2025-08-04

FECHA DE EXPIRACION

2015-08-04

LOJA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

RAMIREZ VIVANCO NIDIA PIEDAD

APellidos y Nombres de la madre

YEPETZ VILLARREAL BOLIVAR RAMIRO

APellidos y Nombres del padre

BACHILLERATO

POLICIA

PROFESION / OCUPACION

E13391122

000182844

IDECU1301950364<<<<<<<<<<<<
530210M240625ECU<<<<<<<<<<<<
INTRIAGO<CELORIO<<ALMAGRO<<<<

Peto

 Sr. Párrido Torres Muela
 OFICINA DE CUARTO PULMONES (E)
 DEL CANTÓN MANA



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA
ZONA: 1
CIRCUNSCRIPCION: 2

APellidos y Nombres
ZAVALA PONCE GIMMY ROSA
Cedula
1303651705

Numero
102 - 086

Junta No
102



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL
2012



ECUATORIANA*****
A133313122
CASADO
ALVARO INTRIAGO CELORIO
ESTUDIANTE
SECUNDARIA
IGNACIO ZAVALA
MARUJA PONCE
MANTA
01/02/2012
01/02/2012

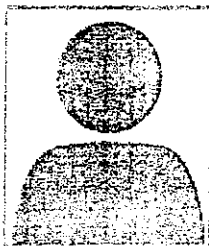


130365170-5

Ciudadania
ZAVALA PONCE GIMMY ROSA
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
06 NOVIEMBRE 1957
002- 0714 00425 P
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA
1959
Rosa Zavala Ponce



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303651705

Nombres del ciudadano: ZAVALA PONCE GINMY ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMAGRO INTRIAGO CELORIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: IGNACIO VICTOR ZAVALA YOZA

Nombres de la madre: MARUJA PONCE LINO

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 179-028-97964



179-028-97964

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.06 16:25:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1301950364

Nombres del ciudadano: INTRIAGO CELORIO ALMAGRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GINMY ROSA ZAVALA PONCE

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1982

Nombres del padre: JOSE INTRIAGO

Nombres de la madre: AMADA CELORIO

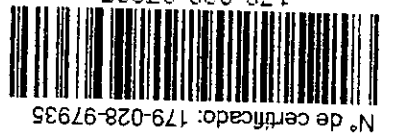
Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



00000000000000000000



N° de certificado: 179-028-97935

179-028-97935

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

OSWALDO TROYA FUENTES
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.06.06 16:12 ECT
Location: Ecuador

Validez desconocida





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719728923

Nombres del ciudadano: YEPEZ RAMIREZ EDGAR DAVID

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YEPEZ VILLARREAL BOLIVAR RAMIRO

Nombres de la madre: RAMIREZ VIVANCO NIDIA PIEDAD

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



173-028-98037

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.06 16:27:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Copia autorizada y anotada, conforme con su original
constante en el protocolo a mi cargo, al que me
remito y a petición de parte interesada, confiero
este **PRIMER** testimonio entregado el mismo día de
su otorgamiento.- CODIGO: 2017.13.08.004.P01621.- DOY FE.-



Ab. Patricia Torres Moreira
NOTARIO SUPLENTE (S) DEL CANTÓN MANABÍ

